



RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se resuelve el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de 1 plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza. Convocatoria de 14 de julio de 2014.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y con sujeción al procedimiento previsto en la convocatoria de 14 de julio de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 156, de 11 de agosto de 2014), para la provisión temporal de 1 plaza de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, la Gerencia de Sector de Zaragoza III, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados, de conformidad con la base Sexta de la convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta en anexo I.

Segundo.— En base a las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes, designar para el desempeño de la plaza a quien figura en el citado anexo I.

Tercero.— De conformidad con la base Séptima de la convocatoria, se da publicidad a la lista incluida en el anexo II que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida (valoración de méritos y, en su caso, entrevista), se utilizará para sucesivos nombramientos, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Cuarto.— El llamamiento del personal seleccionado, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en esta resolución, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Zaragoza, 8 de junio de 2015.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud. P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Zaragoza III, José Antonio Gil-Lahorra.

ANEXO I**PARTICIPANTES SELECCIONADOS**

Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"

Hematología y Hemoterapia. Convocatoria de 14/07/2014 (BOA nº 156 de 11/08/2014)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	I EXP. PROF.	II ASP. FORM.	III OTROS ASP.	CONC. MÉRITOS	ENTREV.	TOTAL
1	GAVIN SEBASTIAN, OLGA	50,71	26,11	1,80	78,62	23,00	101,62

En Zaragoza, a 8 de junio de 2015

ANEXO II**LISTA DE LLAMAMIENTOS**

Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"

Hematología y Hemoterapia. Convocatoria de 14/07/2014 (BOA nº 156 de 11/08/2014)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	I EXP. PROF.	II ASP. FORM.	III OTROS ASP.	CONC. MÉRITOS	ENTREV.	TOTAL
1	GAVIN SEBASTIAN, OLGA	50,71	26,11	1,80	78,62	23,00	101,62
2	DOURDIL SAHUN, Mª VICTORIA	40,31	25,14	2,40	67,85	26,00	93,85
3	DOBON REBOLLO, MANUELA	46,74	26,86	1,60	75,20	18,00	93,20
4	PEREZ LAYO, ANGELES	62,25	24,17	0,80	87,22		87,22
5	GONZALEZ RODRIGUEZ, VICTORIA	42,24	24,50	0,40	67,14		67,14
6	MONTAÑÉS GRACIA MARÍA ANGELES	41,46	23,70	0,60	65,76		65,76
7	GODOY MOLIAS, ANA CRISTINA	33,01	25,80	1,60	60,41		60,41
8	IBORRA MUÑOZ, ANA	25,62	23,61	0,00	49,23		49,23
9	SEVIL PURAS FERNANDO JOAQUÍN	24,30	23,56	0,00	47,86		47,86
10	RUBIO ESCUIN, REBECA	22,32	23,88	0,80	47,00		47,00
11	MALO YAGÜE, MARTA	16,71	23,59	1,80	42,10		42,10
12	AZNAR MORENO, Mª VICTORIA	16,71	22,91	0,00	39,62		39,62
13	GUILLÉN GOMEZ, MARIA	11,93	24,42	3,00	39,35		39,35
14	PARRA SALINAS, INGRID	12,26	25,75	0,80	38,81		38,81
15	PARICIO MORENO, MIGUEL	12,09	24,94	1,20	38,23		38,23
16	DIEZ ANGULO, ROSA ANA	10,52	25,89	0,60	37,01		37,01
17	IZQUIERDO GARCIA, ISABEL	9,78	23,02	4,20	37,00		37,00
18	ROMERA MARTINEZ, MARTA	7,80	26,60	1,60	36,00		36,00
19	PAUL VIDALLER, PEDRO JOSE	7,14	23,24	0,60	30,98		30,98
20	MURILLO FLOREZ, ILDA MARIA	5,33	23,60	0,40	29,33		29,33
21	DE RUEDA CILLER, BEATRIZ	4,01	24,21	0,00	28,22		28,22
22	LÓPEZ JIMÉNEZ, FÁTIMA	0,00	25,34	0,00	25,34		25,34
23	NUÑEZ GARCÍA, AMANDA	0,33	1,23	0,00	1,56		1,56

En Zaragoza, a 8 de junio de 2015